

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Escañuela

Localidad: Escañuela

Nombre del Archivo: Municipal de Escañuela

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1400-2022

Observaciones a las fechas: DEBIDO A QUE ESTE FONDO NO ESTA ORGANIZADO SOLO HEMOS PODIDO EXAMINAR DOCUMENTOS DEL SIGLO XVII, SIN QUE SE PUEDA PRECISAR UNA FECHA ANTERIOR A 1620.

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 942. Metros lineales: 94,2)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION LOCAL
AMBITO LOCAL

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA.

Historia institucional o biografía

TRAS LA CONQUISTA DE LA COMARCA EN 1244, ESCAÑUELA QUEDO INTEGRADA EN EL TERRITORIO DE ARJONA. EN 1385 SE ENTREGO LA POBLACION EN SEÑORIO A PERO RUIZ DE TORRES, QUE LUEGO PASO A SER TAMBIEN SEÑOR DE VILLARDOMPARDO DESDE 1394, LINAJE QUE ENTRONCARIA CON EL DEL CONDESTABLE MIGUEL LUCAS QUE AÑADIO LAS POSESIONES DE VILLARGORDO. ASI ES FUE FORMANDOSE EL SEÑORIO DE VILLARDOMPARDO, QUE EN EL SIGLO XVI LLEGO A SER CONDADO. ESCAÑUELA PERTENECIO DURANTE SIGLOS AL SEÑORIO DE VILLARDOMPARDO, INICIANDOSE SU PROCESO SEGREGADOR ENTRE 1814-15. SIN EMBARGO, LA PLENA INDEPENDENCIA JURIDICA Y TERRITORIAL DE ESCAÑUELA FUE EN TORNO A LOS AÑOS 30 DEL SIGLO XIX.

Historia archivística

EN 1982 EL ANTIGUO AYUNTAMIENTO SE DEMOLIO Y SE CONSTRUYO EL ACTUAL EN EL MISMO LUGAR, POR LO TANTO SE PRESUPONE UN TRASLADO DE LA DOCUMENTACION HASTA QUE TERMINARON LAS OBRAS. HACIA 2004 ESTUVO TRABAJANDO EN EL ARCHIVO UN BECARIO MEDIANTE PRACTICAS DE LA UNIVERSIDAD. LA DOCUMENTACION MAS ANTIGUA LA ATO FORMANDO PAQUETES Y LES AÑADIO UN PEQUEÑO CARTEL QUE CONTIENE FECHAS APROXIMADAS, NO HIZO INVENTARIO, ASÍ COMO TAMPOCO ESTÁ INVENTARIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ QUE HA SIDO ORDENADA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas?, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

RUBIO FERNÁNDEZ, Juan, Escañuela : datos para la historia de un pueblo emprendedor, Jaén, Diputación Provincial, Área de Cultura, 1997.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY.

Valoración y Selección: NO HAY.

Eliminación: NO HAY.

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

HAY UNA LIGERA CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION MAS ANTIGUA REALIZADA POR UN ESTUDIANTE EN PRACTICAS UNIVERSITARIAS, PERO QUE CONSISTIO EN AGRUPAR LA DOCUMENTACION FORMANDO LEGAJOS. LA SECRETARIA HA ORDENADO EL FONDO DE JUZGADO DE PAZ ATENDIENDO A CUESTIONES LEGALES.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE

LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

ESTADO DE LA DOCUMENTACION: DEPOSITO 1 (PLANTA PRIMERA), AQUI ESTA LA DOCUMENTACION MAS RECIENTE, SE ESTÁN DESTRUYENDO TODOS LOS BOLETINES OFICIALES PARA DEJAR ESPACIO LIBRE. DEPOSITO 2 (PLANTA SEGUNDA), LEGAJOS Y CAJAS COLOCADAS EN ESTANTERIAS. AQUI ESTA LA DOCUMENTACION MAS ANTIGUA JUNTO CON ALGUNA DE LA DECADA DE LOS NOVENTA. DEPOSITO 3 (PLANTA SEGUNDA), LEGAJOS ATADOS CON CUERDAS Y COLOCADOS EN ESTANTERIAS. TODA LA DOCUMENTACION ES DEL SIGLO XX.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

FONDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLARDOMPARDO. FONDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ARJONA.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

18/03/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

01/06/2010